Universidad Complutense de Madrid

MODELO PAD_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1712 PAD 009	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/12/2021	**BOUC:** 22(/12/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PERIODISMO	
DEPARTAMENTO: PERIODISMO Y NUEVOS MEDIOS	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
VELASCO MOLPECERES, ANA MARÍA	9,95

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de Periodismo (y especialmente con Comunicación de la UE)
La candidata presenta experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento y especialmente con el perfil.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de Periodismo (y especialmente con Comunicación de la UE)
La candidata presenta experiencia docente relacionada con el área de conocimiento y especialmente con el perfil.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de Periodismo (y especialmente con Comunicación de la UE)
A las competencias académicas y profesionales adquiridas, la candidata suma un Premio Extraordinario de Doctorado, una mención de Doctora Internacional y ha recibido ayudas FPU.
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
La candidata ha efectuado estancias posdoctorales en universidades de reconocido prestigio.
5. Otros aspectos a considerar
Entre otros aspectos que presenta la candidata se han reconocido otras titulaciones, doctorados, idiomas, direcciones académicas de TFM, TFG, así como actividades de gestión en el ámbito universitario.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- Exposición concisa y convincente de su trayectoria vinculada con el estudio y la docencia de los referentes de la creación y el pensamiento de Europa de las últimas décadas.
- Conexión entre los ideales de la construcción europea y las exigencias de un espacio común digital y conocimiento de sus hitos más relevantes.
- Propuestas docentes coherentes con lo relatado y disponibilidad para desarrollar lo anterior en ulteriores líneas de investigación dentro del Departamento.

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
VELASCO MOLPECERES, ANA MARÍA	1,75	0,6	0,8	3,15	1,5	0,5	0,5	0,5			0,1	1,6		1,2	1,2		0,75	0,75	8,2	1,75	9,95
VILLENA ALARCÓN, EDUARDO ALONSO	1,1	0,1	0,5	1,7	0,45		0,5				0,1	0,6		2	2		0,4	0,4	5,15		5.15
ESCABIAS TORO, JUANA	1,15	0,5	0,8	2,45	0,4	0,5					0,5	1		1	1		0,25	0,25	5,1		5,1
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, BEGOÑA	1,4	0,5	0,4	2,3	0,4	0,5					0,2	0,7		1,2	1,2		0,5	0,5	5,1		5,1
PAMPÍN QUIÁN, LUIS ALBERTO	1	0,7	0,1	1,8	0,15	0,5					0,2	0,7		1,2	1,2		0,5	0,5	4,35		4,35
HERNÁNDEZ ALONSO, FCO. JAVIER	1,5	0,25	0,2	1,95	1,5						0,1	0,1					0,5	0,5	4,05		4,05
NOAIN SÁNCHEZ, AMAYA	1	0	0,2	1,2	0,8		0,5				0,2	0,7		0,6	0,6		0,4	0,4	3,7		3,7

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.

5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Mª LUISA DEL POZO LITE
SECRETARIO ANDREU CASTELLET HOMET
VOCAL JOAQUÍN SOTELO GONZÁLEZ
VOCAL Mª del PINAR AGUDÍEZ CALVO
VOCAL RAQUEL CAEROLS MATEO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 9 de MARZO de 2022

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO/A
Firmado: Mª Luisa del Pozo Lite	Firmado: Andreu Castellet Homet

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10-MARZO-2022

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE - MADRID
Facultad de Ciencias Matemáticas y de la Información

Firmado: [illegible]

PERSONAL